Podido ser auidos para su Prision Mas le allarse con
Bienes Ningunos aunque sean estos diuersos Dilig.as Cara
ello Con que se allan estos dos Incapaces de Cumplir Con
dho Sorteo Por lo que el dho S.r Teniente de Guerra Re
quiere a estad.o de la Prouidencia de que se sorteen otros
Dos en lugar de estos para Completar dho Repartim.to con
Protesta que ace a estad.o que la omision sera de q.ta el Riesgo
de quien Vbiere lugar en dro

Y Por dhos Señores Capitulares Bista esta Proposic.on
Y Biendo ser Justo desde luego Dixeron se Sorteen
los dhos Dos Soldados que faltan para Completar los
que a estad.o se les a Repartido Y sean de entregar en la
Casa Militar de la Ciudad de Murcia Y Passando
A Sueg.on se hicieron Boletas Con expresion de los Nom
bres Rapellidos de Cada Mozo de hijo de V.o Y Constan
de la Lista que esta en este libro Capitular Y se entraron
todas Y en Cantararon Y Por Mano de dho D. Joseph
Roldan Cura Propio de esta Villa se sacaron dos de
dho Cantarillo abiendole dado Buelta Decian assi
hijo de Juan Vazquez Perol
hijo de Diego Thomas Juan
Y en esta firma se fenecio este Sorteo Y Por dhos Señores
Se a Cordo se les aga Notorio A los sorteados o a sus Padres
Para que esten Prontos Para su Marcha Con apercevim.to
de Proceder Contra sus Personas Y bienes Y a lo demas
que aia lugar en dro Y lo firmaron

Fran.co Ordoñez y Marin

Dn. Fer.do Marin Perez Pinero

Joseph Roldan

Antonio Butrago y Angosto

Don Pedro Bermudez Salon

Don Dinesguardio la Fernandez

Ante mi

Luis Daroca Marin